

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-UC-U84
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

77	2	Trayecto	Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 71.780	\$ 143.560	\$ 74.740	\$ 149.480	\$ 75.480	\$ 150.960	\$ 74.000	\$ 148.000
78	2	Trayecto	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Sibundoy- Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de	\$ 71.780	\$ 143.560	\$ 74.740	\$ 149.480	\$ 75.480	\$ 150.960	\$ 74.000	\$ 148.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

79	2	Trayecto	ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 71.780	\$ 143.560	\$ 74.740	\$ 149.480	\$ 75.480	\$ 150.960	\$ 74.000	\$ 148.000
80	2	Trayecto	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Colon-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 67.900	\$ 135.800	\$ 70.700	\$ 141.400	\$ 71.400	\$ 142.800	\$ 70.000	\$ 140.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

81	2	Trayecto	desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 33.950	\$ 67.900	\$ 35.350	\$ 70.700	\$ 35.700	\$ 71.400	\$ 35.000	\$ 70.000
82	2	Trayecto	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Orito - Mocoa (incluye	\$ 56.260	\$ 112.520	\$ 58.580	\$ 117.160	\$ 59.160	\$ 118.320	\$ 58.000	\$ 116.000



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR

83	2	Trayecto	servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 49.470	\$ 98.940	\$ 51.510	\$ 103.020	\$ 52.020	\$ 104.040	\$ 51.000	\$ 102.000
84	2	Trayecto	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Villagarzón- Mocoa (incluye 1 servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 49.470	\$ 98.940	\$ 51.510	\$ 103.020	\$ 52.020	\$ 104.040	\$ 51.000	\$ 102.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-JU-U84
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

85	2	Trayecto	Asis- Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 37.830	\$ 75.660	\$ 39.390	\$ 78.780	\$ 39.780	\$ 79.560	\$ 39.000	\$ 78.000
86	2	Trayecto	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Apoyo económico para el transporte al Consejero Departamental del municipio de Puerto Calcedo-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 74.690	\$ 149.380	\$ 77.770	\$ 155.540	\$ 78.540	\$ 157.080	\$ 77.000	\$ 154.000



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

87	2	Trayecto	municipio de San Miguel -Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 332.710	\$ 665.420	\$ 346.430	\$ 692.860	\$ 349.860	\$ 699.720	\$ 343.000	\$ 686.000
88	16	Unidad	Transporte para los 1 Consejero (última Sesión) Transporte fluvial del consejero Departamental del municipio de Puerto Leguizamo - Puerto Asís o Puerto Asís a Puerto Leguizamo, y de Puerto Asís a Mocoa o Mocoa Puerto Asís (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte Fluvial y retorno).	\$ 126.100	\$ 2.017.600	\$ 131.300	\$ 2.100.800	\$ 132.600	\$ 2.121.600	\$ 130.000	\$ 2.080.000
			Hospedaje para los participantes del consejo Departamental de Política Social. La								

 PUTUMAYO GOVERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		habitación deberá contar con una cama sencilla y baño privado. En caso de ser necesario, las habitaciones deberán también tener acceso a internet y ventilación, de acuerdo con las necesidades manifestadas por cada municipio. Ver Doc. Técnico.									
89	18	Unidad	Desayuno, Cada desayuno deberá incluir: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos), 150 g de porción de proteína (huevo frito o revuelto o perico), 50 g de harina (Patacones o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso – bocadillo), 100 g de fruta picada (papaya, manzana, banano, kiwi o mango), 250 ml de bebida (Jugo	\$ 20.370	\$ 366.660	\$ 21.210	\$ 381.780	\$ 21.420	\$ 385.560	\$ 21.000	\$ 378.000



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

91	17	Unidad	fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agridulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering.	\$ 28.130	\$ 478.210	\$ 29.290	\$ 497.930	\$ 29.580	\$ 502.860	\$ 29.000	\$ 493.000
Cena, Cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína											



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

ANÁLISIS DEL SECTOR

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

(Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga asada, pollo sudado, pollo apanado, milanese de pollo, milanese de cerdo o costilla de cerdo BBQ), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja, mandarina o limonada) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agri dulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas).



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

		Ver Doc. Técnico, servicio de catering.										
92	33	unidad	\$ 24.250	\$ 800.250	\$ 25.250	\$ 833.250	\$ 25.500	\$ 841.500	\$ 25.000	\$ 825.000		
Seguro por evento al Delegado Único (4 Sesiones) y a los trece consejeros de cada municipio (1 sesión). Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos derivados de accidentes amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que los participantes estén protegidos y cuentan con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento.												
93	4	Trayecto	\$ 71.780	\$ 287.120	\$ 74.740	\$ 298.960	\$ 75.480	\$ 301.920	\$ 74.000	\$ 296.000		
Transporte al Consejero Departamental del municipio de Santiago-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el												



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR

94	4	Trayecto	terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 71.780	\$ 287.120	\$ 74.740	\$ 298.960	\$ 75.480	\$ 301.920	\$ 74.000	\$ 296.000
95	4	Trayecto	Transporte al Consejo Departamental del municipio de Sibundoy-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 71.780	\$ 287.120	\$ 74.740	\$ 298.960	\$ 75.480	\$ 301.920	\$ 74.000	\$ 296.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: FT-UC-U84
ANÁLISIS DEL SECTOR			VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

96	4	Trayecto	Transporte al Consejero Departamental del municipio de San Francisco-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 67.900	\$ 271.600	\$ 70.700	\$ 282.800	\$ 71.400	\$ 285.600	\$ 70.000	\$ 280.000
97	4	Trayecto	Transporte al Consejero Departamental del municipio de Puerto Guzman -Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 33.950	\$ 135.800	\$ 35.350	\$ 141.400	\$ 35.700	\$ 142.800	\$ 35.000	\$ 140.000
98	4	Trayecto	Transporte al Consejero Departamental del municipio de Orito - Mocoa (incluye servicio de Transporte	\$ 56.260	\$ 225.040	\$ 58.580	\$ 234.320	\$ 59.160	\$ 236.640	\$ 58.000	\$ 232.000



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

99	4	Trayecto	urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y retorno).	\$ 14.550	\$ 59.200	\$ 15.150	\$ 60.600	\$ 15.300	\$ 61.200	\$ 15.000	\$ 60.000	
			Transporte al Consejero Departamental del municipio de Villagarzón-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).									
100	4	Trayecto	Transporte al Consejero Departamental del municipio de Valle del Guamez-Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 49.470	\$ 197.880	\$ 51.510	\$ 206.040	\$ 52.020	\$ 208.080	\$ 51.000	\$ 204.000	
101	4	Trayecto	Transporte al Consejero	\$ 49.470	\$ 197.880	\$ 51.510	\$ 206.040	\$ 52.020	\$ 208.080	\$ 51.000	\$ 204.000	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-UC-U84
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

102	4	Trayecto	Departamental del municipio de Puerto Asis- Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 37.830	\$ 151.320	\$ 39.390	\$ 157.560	\$ 39.780	\$ 159.120	\$ 39.000	\$ 156.000
103	4	Trayecto	Transporte al Consejero Departamental del municipio de Puerto Caicedo- Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 74.690	\$ 298.760	\$ 77.770	\$ 311.080	\$ 78.540	\$ 314.160	\$ 77.000	\$ 308.000



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

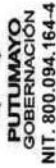
CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR

104	4	Trayecto	terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 332.710	\$ 1.330.840	\$ 346.430	\$ 1.385.720	\$ 349.860	\$ 1.399.440	\$ 343.000	\$ 1.372.000
			Transporte fluvial del consejero Departamental del municipio de Puerto Leguizamo - Puerto Asís o Puerto Asís a Puerto Leguizamo (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte Fluvial y retorno).								
105	36	unidad	Hospedaje en el Municipio de Mocoa, Putumayo, para los consejeros/as de Juventud de la primera y segunda Interlocución (Consejo de Gobierno y Asamblea Departamental) Es necesario alquilar habitaciones con cama sencilla y baño privado; además, las habitaciones deben	\$ 126.100	\$ 4.539.600	\$ 131.300	\$ 4.726.800	\$ 132.600	\$ 4.773.600	\$ 130.000	\$ 4.680.000

[illegible]



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]

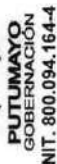
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.084.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

108	38	unidad	espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agri dulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Cena, cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga asada, pollo sudado, pollo apanado, milanesa de pollo, milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa	\$ 28.130	\$ 1.068.940	\$ 29.290	\$ 1.113.020	\$ 29.580	\$ 1.124.040	\$ 29.000	\$ 1.102.000
-----	----	--------	--	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

109	132	Unidad	criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja, mandarina o limonada) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agri dulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, Servicio de catering. Refrigerio, debe incluir: Refrigerio Tipo I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores.	\$ 18.430	\$ 2.432.760	\$ 19.190	\$ 2.533.080	\$ 19.380	\$ 2.558.160	\$ 19.000	\$ 2.508.000
-----	-----	--------	--	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------



CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR

Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores.

Menú de Elección:

Sándwich Verduras: de 105	Pollo y Sándwich gramos.
---------------------------------	--------------------------------

Empanada de Guiso:

Empanada rellena de

guiso, peso de 200

gramos. Pastel de

Pollo: Pastel individual

de pollo, peso de 200

gramos. Sandwich

Jamon y Queso:
Cándwich: comensales

Sandwich compuesto
por pan blanco tiado

por pan blanco tajo, y
iamón de cerdo y

jamon de cerdo y queso doble crema o

queso cubie crema o
mozzarella neso de

105 gramos.

2000

Refrigerio Tipo 2:

Ensalada de Frutas:

Combinación de

melón, uva, manzana,

papaya, banano, piña,

crema de leche y

queso rallado.

Tamaño de Porción:

.....

Communi

555

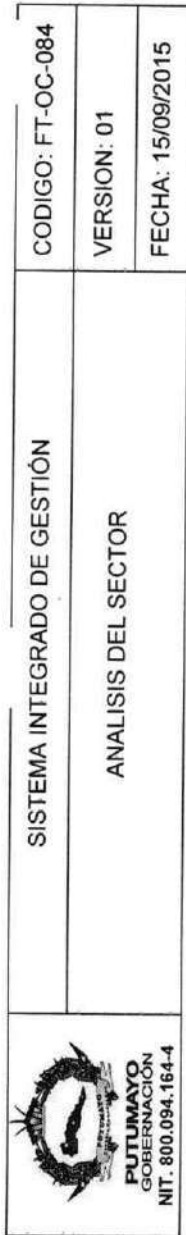
Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001

Commutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

110	64	unidad	500 gramos. Ver Doc. Técnico, servicio de Catering.	\$ 24.250	\$ 1.552.000	\$ 25.250	\$ 1.616.000	\$ 25.500	\$ 1.632.000	\$ 25.000	\$ 1.600.000
			Seguro de vida al participante de cada municipio, para un total de 13 participantes, que asistirán a la Primera y Segunda Interlocución (Consejo de Gobierno y Asamblea Departamental) del Consejo departamental de Juventud. Se les garantizará el seguro el día del evento. Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos derivados de accidentes amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que los participantes estén protegidos y cuenten con el apoyo necesario en caso de								



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

113	10	Trayecto	Transporte de los 5 participantes: 1 consejero, 2 plataformados y dos (2) delegados adicionales del municipio de Sibundoy -San Miguel (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 127.070	\$ 1.270.700	\$ 132.310	\$ 1.323.100	\$ 133.620	\$ 1.336.200	\$ 131.000	\$ 1.310.000
114	10	Trayecto	Transporte de los 5 participantes: 1 consejero, 2 plataformados y dos (2) delegados adicionales del municipio de San Francisco - San Miguel (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 127.070	\$ 1.270.700	\$ 132.310	\$ 1.323.100	\$ 133.620	\$ 1.336.200	\$ 131.000	\$ 1.310.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

115	10	Trayecto	Transporte fluvial para los 5 participantes: (1) consejero, (2) plataformados y dos (2) delegados adicionales desde Puerto Leguizamo a San Miguel. Esto incluye el servicio de transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal fluvial y el retorno.	\$ 282.270	\$ 2.822.700	\$ 293.910	\$ 2.939.100	\$ 296.820	\$ 2.968.200	\$ 291.000	\$ 2.910.000
116	10	Trayecto	Transporte de los 5 participantes: 1 consejero, 2 plataformados y dos (2) delegados adicionales del municipio de Mocoa - San Miguel (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 77.600	\$ 776.000	\$ 80.800	\$ 808.000	\$ 81.600	\$ 816.000	\$ 80.000	\$ 800.000
117	10	Trayecto	Transporte de los 5 participantes: 1 consejero, 2 plataformados y dos	\$ 53.350	\$ 533.500	\$ 55.550	\$ 555.500	\$ 56.100	\$ 561.000	\$ 55.000	\$ 550.000

[illegible]



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANÁLISIS DEL SECTOR

		adicionales del municipio de San Miguel (incluye 2 servicio de Transporte rural desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).																		
122	10	Trayecto	Transporte de los 5 participantes: 1 consejero, 2 plataformados y dos (2) delegados adicionales del municipio de Valle del Guamez - San Miguel (incluye 1 servicio de Transporte rural desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 14.550	\$ 145.500	\$ 15.150	\$ 151.500	\$ 15.300	\$ 153.000	\$ 15.000	\$ 150.000									
123	268	Unidad	Desayuno, cada desayuno deberá incluir: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos), 150 g de	\$ 20.370	\$ 5.459.160	\$ 21.210	\$ 5.684.280	\$ 21.420	\$ 5.740.560	\$ 21.000	\$ 5.628.000									

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		proteína (huevo frito o revuelto o perico), 50 g de harina (Patacones o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso – bocadillo), 100 g de fruta picada (papaya, manzana, banano, kiwi o mango), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranaja, mandarina o limonada). Ver Doc. Técnico, servicio de Cátering.								
124	244	Unidad	\$ 28.130	\$ 6.863.720	\$ 29.290	\$ 7.146.760	\$ 29.580	\$ 7.217.520	\$ 29.000	\$ 7.076.000



PUTUMAYO
GOBERNACIÓN
NIT. 800.094.164-4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

ANÁLISIS DEL SECTOR

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

naraja o mandarina o limonada), 200 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo o carne o pollo a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanese de pollo o milanese de cerdo o costilla de cerdo BBQ.), 100 o 500 g de cereal (Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agrídulce o con frutos

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

125	268	Unidad	y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Cena, cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga asada, pollo sudado, pollo apanado, milanesa de pollo, milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua:	\$ 28.130	\$ 7.538.840	\$ 29.290	\$ 7.849.720	\$ 29.580	\$ 7.927.440	\$ 29.000	\$ 7.772.000
-----	-----	--------	---	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------

[illegible]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

127	253	Unidad	mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sandwich Pollo y Verduras: Sandwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sandwich Jamón y Queso: Sandwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos. Refrigerio Tipo 2: Ensalada de Frutas: Combinación de melón, uva, manzana, papaya, banano, piña, crema de leche y queso rallado. Tamaño de Porción: 500 gramos. Ver Doc. Técnico, servicio de Catering.	\$ 126.100	\$ 31.903.300	\$ 131.300	\$ 33.218.900	\$ 132.600	\$ 33.547.800	\$ 130.000	\$ 32.890.000



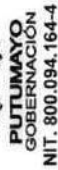
128	325	Unidad	Departamental de Juventudes en el municipio de Puerto Asís La habitación deberá contar con una cama sencilla y baño privado. En caso de ser necesario, las habitaciones deberán también tener acceso a internet y ventilación, de acuerdo con las necesidades manifestadas por cada municipio. Ver Doc. Técnico.	\$ 24.250	\$ 7.881.250	\$ 25.250	\$ 8.206.250	\$ 25.500	\$ 8.287.500	\$ 25.000	\$ 8.125.000
			Seguro de vida a los 67 participantes de cada municipio que asistirán a la Asamblea Departamental de Juventud. Se les garantizará el seguro los dos días de evento. Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración.								

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

129	1	Alquiler	gastos médicos de accidentes amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que los participantes estén protegidos y cuenten con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento.	\$ 6.790.000	\$ 6.790.000	\$ 7.070.000	\$ 7.070.000	\$ 7.140.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000
			Servicio de alquiler e instalación de sonido, iluminación y pantalla profesional para el desarrollo de la Semana Departamental de Juventudes 2026, los cuales deberán permanecer disponibles durante todo el evento. El servicio de sonido deberá incluir sistema profesional compuesto por HK Audio Linear 5 LTS A (6 tops), seis (6) subwoofers dobles JBL SRX 218.							

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		monitores Electrovoice ZLX 15 BT, microfonía profesional e855, Sennheiser consola digital U24 R con iPad y cableado eléctrico y de señal XLR. Asimismo, se deberá garantizar iluminación profesional compuesta por dieciséis (16) partes LPC 008, cuatro (4) cabezas móviles Beam 230 y tres (3) láser triples, además del alquiler de una pantalla de reproducción de vídeo de 3 x 2 metros con resolución 7680/3840 hz.									
130	1	Alquiler	ALQUILER de 1 Tarima modular de 6 mts de frente, 6 mts de fondo a 1,10 mts de altura con su respectiva carpa	\$ 1.940.000	\$ 1.940.000	\$ 2.020.000	\$ 2.020.000	\$ 2.040.000	\$ 2.040.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
131	15	Global	Servicio de alquiler, transporte, instalación y desmontaje de treinta (30) stands	\$ 291.000	\$ 4.365.000	\$ 303.000	\$ 4.545.000	\$ 306.000	\$ 4.590.000	\$ 300.000	\$ 4.500.000

[illegible]



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANALISIS DEL SECTOR

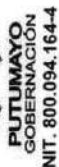
132	10	Bolsa	Bolsa de agua x 130 ml, contiene 24 unidades para entrega a los participantes durante la Semana Departamental De Juventudes - 2026.	\$ 7.760	\$ 77.600	\$ 8.080	\$ 80.800	\$ 8.160	\$ 81.600	\$ 8.000	\$ 80.000
133	13	Bolso	Bolso con las siguientes descripciones: Porta Laptop 14", Capacidad de 18.66 lt., Dimensiones Alto 43 x Ancho 31 x Profundo 14, Peso 561 gr. con estampado referente al subsistema de Juventudes.	\$ 310.400	\$ 4.035.200	\$ 323.200	\$ 4.201.600	\$ 326.400	\$ 4.243.200	\$ 320.000	\$ 4.160.000
134	20	Trayecto	Transporte de los 10 participantes: delegados adicionales del municipio de Mocoa - Puerto Guzman (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 72.750	\$ 1.455.000	\$ 75.750	\$ 1.515.000	\$ 76.500	\$ 1.530.000	\$ 75.000	\$ 1.500.000

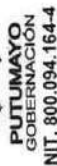
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

135	6	Trayecto	Transporte de 3 participantes: 3 que conforman el equipo metodológico y técnico, desde la de Mocoa - Puerto Guzman (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 33.950	\$ 203.700	\$ 35.350	\$ 212.100	\$ 35.700	\$ 214.200	\$ 35.000	\$ 210.000
136	20	Unidad	Hospedaje para los 10 el delegado adicional Se garantiza una noche el día de finalización del evento para el participante de Puerto Leguizamo. Este hospedaje se brindará en el municipio de Puerto Guzman para el participante que regresan a su lugar de origen. Es necesario alquilar habitaciones con cama sencilla y baño privado; además, las	\$ 126.100	\$ 2.522.000	\$ 131.300	\$ 2.626.000	\$ 132.600	\$ 2.652.000	\$ 130.000	\$ 2.600.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		habitaciones deben contar con acceso a internet y ventilación.								
137	20	unidad	\$ 20.370	\$ 407.400	\$ 21.210	\$ 424.200	\$ 21.420	\$ 428.400	\$ 21.000	\$ 420.000
138	20	unidad								

[illegible]

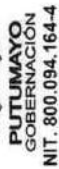


 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

139	20	Unidad	garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agridulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Cena, cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga asada, pollo sudado, pollo apanado, milanesa de pollo, milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ), 50 g de harina (Plátano o papa: patatacones o papa a la francesa o tajada de	\$ 28.130	\$ 562.600	\$ 29.290	\$ 585.800	\$ 29.580	\$ 591.600	\$ 29.000	\$ 580.000
-----	----	--------	--	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

140	30	Unidad	plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja, mandarina o limonada) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agrídulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering.	\$ 18.430	\$ 552.900	\$ 19.190	\$ 575.700	\$ 19.380	\$ 581.400	\$ 19.000	\$ 570.000
			Refrigerio, debe incluir: Refrigerio Tipo I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml								

[illegible]

[illegible]



CODIGO: FT-OC-084

FECHA: 15/09/2015

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Comunidades (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

144	3	tecnico	comunitaria, levantamiento y de análisis de información, construcción diagnósticos territoriales, de sistematización de información o formulación de políticas públicas. Técnico en áreas sociales y/o administrativas, comunitarias y/o afines, con experiencia mínima de doce (12) meses en apoyo a procesos de participación juvenil, de aplicación de instrumentos de recolección de información, caracterización poblacional, acompañamiento comunitario o apoyo logístico y metodológico en espacios participativos y territoriales.	\$ 2.134.000	\$ 6.402.000	\$ 2.222.000	\$ 6.666.000	\$ 2.244.000	\$ 6.732.000	\$ 2.200.000	\$ 6.600.000
-----	---	---------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

145	3	tecnico	Técnico en comunicación social y/o producción audiovisual, diseño multimedia y/o áreas afines, con experiencia mínima de doce (12) meses en registro fotográfico y audiovisual de eventos institucionales, comunitarios o sociales, manejo de herramientas de captura y edición básica de imagen, documentación visual de procesos participativos y apoyo en la sistematización gráfica de actividades territoriales.	\$ 2.134.000	\$ 6.402.000	\$ 2.222.000	\$ 6.666.000	\$ 2.244.000	\$ 6.732.000	\$ 2.200.000	\$ 6.600.000
146	4	Trayecto	Transporte de 2 participantes: 2 jóvenes que conforman el equipo de juveniles departamental de Mocoa - Santiago (incluye 1 servicio de Transporte rural desde su punto de ubicación hasta el	\$ 71.780	\$ 287.120	\$ 74.740	\$ 298.960	\$ 75.480	\$ 301.920	\$ 74.000	\$ 296.000

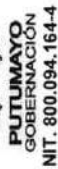
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

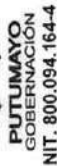
147	6	Trayecto	terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	Transporte de 3 participantes: 3 participantes que conforman el equipo metodológico y técnico, desde la de Mocoa - Santiago (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 71.780	\$ 430.680	\$ 74.740	\$ 448.440	\$ 75.480	\$ 452.880	\$ 74.000	\$ 444.000	
148	4	Trayecto	Transporte de los 2 participantes: 1 consejero, 1 plataformados del municipio desde Villagarzón a Santiago. Esto incluye el servicio de transporte urbano desde su punto de ubicación	\$ 86.330	\$ 345.320	\$ 89.890	\$ 359.560	\$ 90.780	\$ 363.120	\$ 89.000	\$ 356.000		
149	7	Trayecto	Transporte urbano de cuatro (7)	\$ 8.730	\$ 61.110	\$ 9.090	\$ 63.630	\$ 9.180	\$ 64.260	\$ 9.000	\$ 63.000		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

</											

[illegible]



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]

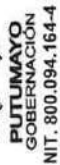


153	21	Unidad	maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso - bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agrodulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Cena, cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga	\$ 28.130	\$ 590.730	\$ 29.290	\$ 615.090	\$ 29.580	\$ 621.180	\$ 29.000	\$ 609.000
-----	----	--------	---	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

154	120	Unidad	Refrigerio, debe incluir: Refrigerio Tipo I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y	\$ 18.430	\$ 2.211.600	\$ 19.190	\$ 2.302.800	\$ 19.380	\$ 2.325.600	\$ 19.000	\$ 2.280.000
-----	-----	--------	---	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------

[illegible]



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

161	2	CAJA	Borrador de nata x 24 unds	\$ 15.520	\$ 31.040	\$ 16.160	\$ 32.320	\$ 16.320	\$ 32.640	\$ 16.000	\$ 32.000
162	2	CAJA	Sacas puntas x24 unds	\$ 17.460	\$ 34.920	\$ 18.180	\$ 36.360	\$ 18.360	\$ 36.720	\$ 18.000	\$ 36.000
163	2	Unidad	Tijeras grandes	\$ 7.760	\$ 15.520	\$ 8.080	\$ 16.160	\$ 8.160	\$ 16.320	\$ 8.000	\$ 16.000
164	2	Unidad	Bisturi	\$ 8.730	\$ 17.460	\$ 9.090	\$ 18.180	\$ 9.180	\$ 18.360	\$ 9.000	\$ 18.000
165	10	Unidad	Notas adhesivas de colores surtidos 400 hojas x 80 fluorescentes 76mm x 76mm	\$ 17.460	\$ 174.600	\$ 18.180	\$ 181.800	\$ 18.360	\$ 183.600	\$ 18.000	\$ 180.000
166	10	Unidad	Fichas Bibliográficas x 100 und	\$ 7.760	\$ 77.600	\$ 8.080	\$ 80.800	\$ 8.160	\$ 81.600	\$ 8.000	\$ 80.000
167	5	Unidad	Papel Kraft Rollo poner mt	\$ 223.100	\$ 1.115.500	\$ 232.300	\$ 1.161.500	\$ 234.600	\$ 1.173.000	\$ 230.000	\$ 1.150.000
168	4	Trayecto	Transporte de 2 participantes: 2 jóvenes que conforman el equipo de juventudes departamental de Mocoa - Puerto Asis (incluye 1 servicio de Transporte rural desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 49.470	\$ 197.880	\$ 51.510	\$ 206.040	\$ 52.020	\$ 208.080	\$ 51.000	\$ 204.000
169	4	Trayecto	Transporte de los 2 participantes: 1 consejero, 1	\$ 104.760	\$ 419.040	\$ 109.080	\$ 436.320	\$ 110.160	\$ 440.640	\$ 108.000	\$ 432.000



CODIGO: FT-OC-084

ANÁLISIS DEL SECTOR

FECHA: 15/09/2015

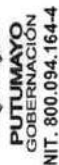
Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
Commutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		conforman el equipo de juventudes departamental de Mocoa - Puerto Asís (incluye 1 servicio de Transporte rural desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).										
173	16	Trayecto	\$ 282.270	\$ 4.516.320	\$ 293.910	\$ 4.702.560	\$ 296.820	\$ 4.749.120	\$ 291.000	\$ 4.656.000		
174	26	Unidad	\$ 126.100	\$ 3.278.600	\$ 131.300	\$ 3.413.800	\$ 132.600	\$ 3.447.600	\$ 130.000	\$ 3.380.000		

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR			VERSION: 01
				FECHA: 15/09/2015

		Departamental de Juventudes en el municipio de Puerto Guzman La habitación deberá contar con una cama sencilla y baño privado. En caso de ser necesario, las habitaciones deberán también tener acceso a internet y ventilación, de acuerdo con las necesidades manifestadas por cada municipio. Ver Doc. Técnico.									
175	38	unidad	\$ 20.370	\$ 774.060	\$ 21.210	\$ 805.980	\$ 21.420	\$ 813.960	\$ 21.000	\$ 798.000	

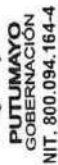


 PUTUMAYO GOBERNACION NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

177	29	Unidad	500 g de cereal (Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agri dulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering.	\$ 28.130	\$ 815.770	\$ 29.290	\$ 849.410	\$ 29.580	\$ 857.820	\$ 29.000	\$ 841.000
-----	----	--------	--	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------

[illegible]

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

178	150	Unidad	vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Refrigerio , debe incluir: Refrigerio Tipo I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos. Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200	\$ 18.430	\$ 2.764.500	\$ 19.190	\$ 2.878.500	\$ 19.380	\$ 2.907.000	\$ 19.000	\$ 2.850.000
-----	-----	--------	---	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		gramos. Sandwich Jamón y Queso: Sandwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de 105 gramos. Refrigerio Tipo 2: Ensalada de Frutas: Combinación de melón, uva, manzana, papaya, banano, piña, crema de leche y queso rallado. Tamaño de Porción: 500 gramos. Ver Doc. Técnico, servicio de Catering.								
179	28	Unidad	\$ 24.250	\$ 679.000	\$ 25.250	\$ 707.000	\$ 25.500	\$ 714.000	\$ 25.000	\$ 700.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

			evento. Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos de accidentes amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que los participantes estén protegidos y cuentan con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento.								
180	4	Trayecto	Transporte de los 1 participantes: 1 consejero, 1 plataformado de Mocoa - Villagarzón ida y regreso (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 14.550	\$ 58.200	\$ 15.150	\$ 60.600	\$ 15.300	\$ 61.200	\$ 15.000	\$ 60.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

181	2	unidad	Almuerzo, cada almuerzo deberá contener: 270 ml de sopa (Cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o chuchuco o ajiaco), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada), 200 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo o carne o pollo a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ.), 100 o 500 g de cereal (Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa	\$ 28.130	\$ 56.260	\$ 29.290	\$ 58.580	\$ 29.580	\$ 59.160	\$ 29.000	\$ 58.000
-----	---	--------	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANALISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

182	100	Unidad	o maduro relleno con queso – bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agrodulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering.	\$ 18.430	\$ 1.843.000	\$ 19.190	\$ 1.919.000	\$ 19.380	\$ 1.938.000	\$ 19.000	\$ 1.900.000
			Refrigerio, debe incluir: Refrigerio Tipo I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml								

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

183	2	Unidad	Seguro de vida a los 2 participantes de cada municipio que asistirán a EN LA QUINTA MESA TERRITORIAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD en el Municipio de Mocoa. Se les garantizará el seguro los dos días de evento. Los amparos incluyen: muerte accidental, invalidez accidental y/o desmembración, gastos médicos derivados de accidentes, amparados, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparos aseguran que los participantes estén protegidos y cuenten con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento.	\$ 24.250	\$ 48.500	\$ 25.250	\$ 50.500	\$ 25.500	\$ 51.000	\$ 25.000	\$ 50.000
-----	---	--------	--	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					CODIGO: FT-OC-084	
	ANÁLISIS DEL SECTOR					VERSION: 01	
						FECHA: 15/09/2015	

184	2	Trayecto	Transporte de los 2 participantes: 1 consejero, 1 platáformados de Villagarzón- Puerto Asís.	\$ 49.470	\$ 98.940	\$ 51.510	\$ 103.020	\$ 52.020	\$ 104.040	\$ 51.000	\$ 102.000
185	2	Trayecto	Transporte de 2 participantes: 2 jóvenes que conforman el equipo de juventudes departamental del municipio del Mocoa- Puerto Asís.	\$ 49.470	\$ 98.940	\$ 51.510	\$ 103.020	\$ 52.020	\$ 104.040	\$ 51.000	\$ 102.000
186	6	Trayecto	Transporte de 3 participantes: 3 que conforman el equipo metodológico y técnico, desde la de Mocoa - Puerto Asís (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno).	\$ 67.900	\$ 407.400	\$ 70.700	\$ 424.200	\$ 71.400	\$ 428.400	\$ 70.000	\$ 420.000
187	7	Trayecto	Transporte de 7 participantes: 1 consejero, 1	\$ 30.070	\$ 210.490	\$ 31.310	\$ 219.170	\$ 31.620	\$ 221.340	\$ 31.000	\$ 217.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

188	7	Trayecto	plataformado, 2 jóvenes que conforman el equipo de juveniles departamental y 2 participantes que conforman el equipo metodológico y técnico desde la ciudad de Puerto Asis - Orito ida	\$ 30.070	\$ 210.490	\$ 31.310	\$ 219.170	\$ 31.620	\$ 221.340	\$ 31.000	\$ 217.000
189	2	Trayecto	Transporte de los 7 participantes: 1 consejero, 2 plataformados, 2 jóvenes que conforman el equipo de juveniles departamental y 2 participantes que conforman el equipo metodológico de Orito- Valle de Guamez	\$ 59.170	\$ 118.340	\$ 61.610	\$ 123.220	\$ 62.220	\$ 124.440	\$ 61.000	\$ 122.000
190	2	Trayecto	Transporte de los 2 participantes: 1 consejero, 1 plataformados del municipio desde Valle del Guamez - Villagarzón.	\$ 67.900	\$ 135.800	\$ 70.700	\$ 141.400	\$ 71.400	\$ 142.800	\$ 70.000	\$ 140.000



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO: FT-OC-084

VERSION: 01

FECHA: 15/09/2015

ANALISIS DEL SECTOR

191	6	Trayecto	conforman el equipo de juveniles departamental del municipio del Valle del Guamez - Mocoa	\$ 46.560	\$ 279.360	\$ 48.480	\$ 290.880	\$ 48.960	\$ 293.760	\$ 48.000	\$ 288.000
192	14	Unidad	Transporte de 3 participantes:3 participantes que conforman el equipo metodológico y técnico, desde la de Valle del Guamez - Mocoa (incluye servicio de Transporte urbano desde su punto de ubicación hasta el terminal de Transporte y desde el terminal de transporte hasta el lugar de residencia y retorno). Hospedaje para los que participaron en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Departamental de Juventud y la Plataforma Departamental de Juveniles en el municipio de Puerto Guzman La habitación deberá contar con una cama sencilla y baño	\$ 126.100	\$ 1.765.400	\$ 131.300	\$ 1.838.200	\$ 132.600	\$ 1.856.400	\$ 130.000	\$ 1.820.000



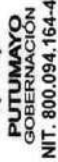
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

		privado. En caso de ser necesario, las habitaciones deberán también tener acceso a internet y ventilación, de acuerdo con las necesidades manifestadas por cada municipio. Ver Doc. Técnico.										
193	21	unidad	Desayuno, cada desayuno deberá incluir: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos), 150 g de proteína (huevo frito o revuelto o perico), 50 g de harina (Patacones o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo), 100 g de fruta picada (papaya, manzana, banano, kiwi o mango), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja, mandarina o	\$ 20.370	\$ 427.770	\$ 21.210	\$ 445.410	\$ 21.420	\$ 449.820	\$ 21.000	\$ 441.000	

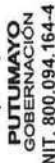


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

194	36	unidad	limonada). Ver Doc. Técnico, servicio de Cátering	\$ 28.130	\$ 1.012.680	\$ 29.290	\$ 1.054.440	\$ 29.580	\$ 1.064.880	\$ 29.000	\$ 1.044.000
			Almuerzo, cada almuerzo deberá contener: 270 ml de sopa (Cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajíaco), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada), 200 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo o carne o pollo a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ.), 100 o 500 g de cereal (Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o								



195	14	Unidad	tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo, 100 g de leguminosas: frijol o lenteja o garbanzo o arvejas o blanquillos o espaguetis) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agri dulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering. Cena, cada cena deberá contener: 100 g de cereal (arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto), 150 g de proteína (Pollo o carne de res o carne de cerdo: carne o pollo a la plancha, bistec de res, pechuga asada, pollo sudado,	\$ 28.130	\$ 393.820	\$ 29.290	\$ 410.060	\$ 29.580	\$ 414.120	\$ 29.000	\$ 406.000
-----	----	--------	---	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-----------	------------



196	220	Unidad	Refrigerio, debe incluir: Refrigerio Tipo	\$ 18.430	\$ 4.054.600	\$ 19.190	\$ 4.221.800	\$ 19.380	\$ 4.263.600	\$ 19.000	\$ 4.180.000
pollo apanado, milanesa de pollo, milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ), 50 g de harina (Plátano o papa: patacones o papa a la francesa o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o puré de papa o maduro relleno con queso – bocadillo), 250 ml de bebida (Jugo natural en agua: guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja, mandarina o limonada) y 100 g de hortalizas (Ensalada: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta, agridulce o con frutos y hortalizas, fría, hawaiana, de vegetales verdes o de hortalizas cocidas). Ver Doc. Técnico, servicio de catering.											

Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

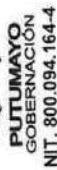


	I: Bebida de Elección: Chocolate o Café en Leche: Bebida caliente de 9 onzas. Gaseosa: Envase no retornable de 400 ml de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores. Jugo de Frutas: 400 ml de jugo de frutas en agua. Jugo en Envase no Retornable: 400 ml de jugo de una marca reconocida en el mercado, disponible en varios sabores.
	Menú de Elección: Sándwich Pollo y Verduras: Sándwich de 105 gramos.
	Empanada de Guiso: Empanada rellena de guiso, peso de 200 gramos. Pastel de Pollo: Pastel individual de pollo, peso de 200 gramos. Sándwich Jamón y Queso: Sándwich compuesto por pan blanco tajado, jamón de cerdo y queso doble crema o mozzarella, peso de

[illegible]

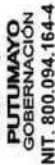
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

198	2	Unidad	accidentes amparamos, gastos de traslado por accidente y auxilio funerario. Estos amparamos aseguran que los participantes estén protegidos y cuentan con el apoyo necesario en caso de cualquier eventualidad durante el evento.	\$ 3.333.017	\$ 6.666.034	\$ 3.470.461	\$ 6.940.922	\$ 3.504.822	\$ 7.009.644	\$ 3.436.100	\$ 6.872.200
199	2	Unidad	Computador portátil de alto rendimiento con procesador Intel Core i5 12450HX de 8 núcleos, memoria RAM de 16 GB, disco sólido SSD de 512 GB, pantalla Full HD de 15.6", tarjeta gráfica NVIDIA GeForce RTX 3050 y sistema operativo Windows 11 Home. El equipo deberá contar con conectividad WiFi y Bluetooth, puertos HDMI, USB, USB tipo C y LAN/Ethernet, cámara web integrada y garantía mínima de doce (12) meses.	\$ 776.000	\$ 1.552.000	\$ 808.000	\$ 1.616.000	\$ 816.000	\$ 1.632.000	\$ 800.000	\$ 1.600.000



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

201	2	Unidad	El equipo deberá contar con escáner de cama plana, alimentador automático de papel (ADF), conectividad WiFi, USB y LAN/Ethernet, capacidad de bandeja de entrada para 150 hojas y compatibilidad con tamaños de papel A4, carta y oficio. Utilizará tóner referencia HP 105A o equivalente Escritorio ejecutivo en L fabricado en aglomerado de madera MDP con recubrimiento melamínico de alta calidad, resistente y de fácil limpieza, con amplio espacio de trabajo y mínimo un (1) cajón integrado para almacenamiento de documentos, equipos y elementos de oficina. El escritorio deberá contar además con compartimentos funcionales.	\$ 1.067.000	\$ 2.134.000	\$ 1.111.000	\$ 2.222.000	\$ 1.122.000	\$ 2.244.000	\$ 1.100.000	\$ 2.200.000
-----	---	--------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

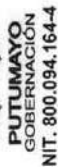


SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

		dimensiones aproximadas de 76.5 cm de alto, 151.5 cm de ancho y 116.5 cm de fondo, color café claro o similar, diseño ergonómico y funcional para labores administrativas, técnicas y de sistematización de información, e incluir sistema de ensamble con instrucciones de instalación.									
202	1	Grabadora de voz digital portátil tipo periodista con grabación de alta fidelidad y reducción de ruido, memoria interna mínima de 32 GB, batería recargable integrada con autonomía aproximada de hasta 8 horas de grabación continua, pantalla LED, reproducción directa, salida para auriculares de 3.5 mm y conectividad USB para transferencia	Unidad		\$ 242.500	\$ 242.500	\$ 252.500	\$ 252.500	\$ 255.000	\$ 255.000	\$ 250.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INICUADO DE GESTIÓN		CODIGO: FI-UC-084
	ANALISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

203	1	Unidad	rápida de archivos. Fabricada en material ABS resistente, color negro o similar. Sistema de micrófono inalámbrico portátil compuesto por dos (2) transmisores y un (1) receptor con estuche de carga, diseñado para grabación de audio profesional en entrevistas, eventos, transmisiones y actividades institucionales. El equipo deberá contar con grabación de audio de alta fidelidad, cancelación inteligente de ruido, grabación interna en formato flotante de 32 bits, almacenamiento interno mínimo de 8 GB por transmisor y alcance inalámbrico aproximado de hasta 250 metros. Asimismo, deberá incluir pantalla OLED, salida para monitoreo de audio de 3.5 mm, conectividad USB tipo	\$ 1.649.000	\$ 1.649.000	\$ 1.717.000	\$ 1.717.000	\$ 1.734.000	\$ 1.734.000	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000
-----	---	--------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

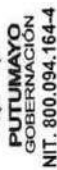


204	1	Unidad	C y compatibilidad con dispositivos móviles, cámaras y computadores. La autonomía mínima deberá ser de 6 horas por dispositivo y hasta 18 horas mediante estuche de carga. Incluye accesorios de conexión, protectores de viento, cables y elementos necesarios para su funcionamiento.	\$ 436.500	\$ 436.500	\$ 454.500	\$ 454.500	\$ 459.000	\$ 450.000	\$ 450.000
			Sistema de micrófono inalámbrico UHF compuesto por dos (2) micrófonos de mano y un (1) receptor con antenas desmontables tipo BNC, con alcance mínimo de 60 metros en línea de visión y operación en rango UHF entre 640 MHz y 690 MHz. El equipo deberá permitir salida de señal mezclada o independiente, contar con conectividad inalámbrica y							



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
ANALISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

205	1	Unidad	compatibilidad con computadores, equipos de sonido y sistemas de amplificación. Incluye maletín de transporte, antenas, cable de conexión plug 1/4, baterías y adaptador de alimentación. Color negro o similar, con garantía mínima de seis (6) meses.																
			Dron aéreo compacto y plegable con peso inferior a 250 gramos o el mínimo permitido para operación de categoría abierta conforme a la normatividad aeronáutica colombiana vigente; con cámara integrada de fotografía y video en resolución 4K y sensor mínimo de 12 megapíxeles, estabilización de imagen en tres (3) ejes, almacenamiento interno mínimo de 42	\$ 6.208.000	\$ 6.208.000	\$ 6.464.000	\$ 6.464.000	\$ 6.528.000	\$ 6.528.000	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000							

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

			Garantía mínima de doce (12) meses.										
206	1	Unidad	Parlante portátil activo con potencia mínima de 50 Watts RMS, conectividad Bluetooth con alcance aproximado de 10 metros y batería recargable interna con autonomía mínima de 4 horas. El equipo deberá contar con amplificador incorporado, entrada para micrófono, puerto USB, entrada para tarjeta SD y puerto auxiliar de audio. Diseño portátil en color negro o similar, con dimensiones aproximadas de 24 cm x 39.5 cm x 19 cm. Incluye micrófono y control remoto. Garantía mínima de doce (12) meses.	\$ 388.000	\$ 388.000	\$ 404.000	\$ 404.000	\$ 408.000	\$ 408.000	\$ 408.000	\$ 408.000	\$ 400.000	\$ 400.000
207	3	Unidad	Pendón institucional elaborado en material banner o lona de alta resistencia, con medidas aproximadas	\$ 455.900	\$ 1.367.700	\$ 474.700	\$ 1.424.100	\$ 479.400	\$ 1.438.200	\$ 470.000	\$ 1.410.000		

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

		de 80 cm de ancho por 180 cm de alto, con estructura portátil y sistema enrollable o tipo araña, impreso a full color con los escudos institucionales de la Gobernación del Putumayo, Secretaría correspondiente, Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y Plataforma Departamental de Juventudes (PDJ). Los diseños, y contenidos gráficos deberán ser previamente revisados y aprobados por el supervisor del contrato antes de su impresión y entrega.								
208	1	Unidad	\$ 2.716.000	\$ 2.716.000	\$ 2.828.000	\$ 2.828.000	\$ 2.856.000	\$ 2.856.000	\$ 2.800.000	\$ 2.800.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

209	1	Unidad	educativo y empresarial. El equipo deberá permitir proyección de imágenes de hasta 300 pulgadas, contar con altavoz integrado mínimo de 5 Watts y vida útil de lámpara aproximada de hasta 12.000 horas en modo ECO. Asimismo, deberá incluir puertos HDMI, VGA, AV RCA y entrada/salida auxiliar de audio, con alimentación eléctrica convencional. Incluye control remoto, cable de alimentación y accesorios necesarios para su funcionamiento. Garantía mínima de veinticuatro (24) meses.	\$ 388.000	\$ 388.000	\$ 404.000	\$ 404.000	\$ 408.000	\$ 408.000	\$ 400.000	\$ 400.000
			Ventilador de torre con sistema de oscilación, funcionamiento eléctrico a 110V y potencia nominal mínima de 40W, diseñado para uso en								

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

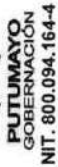
		oficinas, auditorios y espacios cerrados. El equipo deberá contar con tres (3) de ventilación, temporizador integrado y panel de control manual. Dimensiones aproximadas de 103.5 cm de alto, 21.5 cm de ancho y 18.5 cm de profundidad. Color y diseño institucional o neutro. Garantía mínima de dos (2) años.								
210	1	Unidad		\$ 5.141.000	\$ 5.141.000	\$ 5.353.000	\$ 5.353.000	\$ 5.406.000	\$ 5.406.000	\$ 5.300.000

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

			seguimiento de sujetos, grabación continua de video de hasta una (1) hora y conectividad WiFi y Bluetooth. Asimismo, deberá contar con pantalla de minimo 2.95 pulgadas, entrada para micrófono, puerto USB tipo C, puerto Micro HDMI y ranura para tarjeta SD. Alimentación mediante batería recargable extraíble. Incluye lente, batería, cargador, correa y accesorios necesarios para su funcionamiento. Garantía mínima de doce (12) meses.									
211	20	m2	Honorarios muralistas (20 m²)	\$ 339.500	\$ 6.790.000	\$ 353.500	\$ 7.070.000	\$ 357.000	\$ 7.140.000	\$ 350.000	\$ 7.000.000	
212	2	Galon	Pintura para Interior Lavable Tipo 2 Blanco 1 Galón	\$ 77.600	\$ 155.200	\$ 80.800	\$ 161.600	\$ 81.600	\$ 163.200	\$ 80.000	\$ 160.000	
213	2	Galon	Pintura para Interior Lavable Tipo 2 negro 1 Galón	\$ 77.600	\$ 155.200	\$ 80.800	\$ 161.600	\$ 81.600	\$ 163.200	\$ 80.000	\$ 160.000	
214	2	Galon	Pintura para Interior Lavable Tipo 2 amarillo 1 Galón	\$ 77.600	\$ 155.200	\$ 80.800	\$ 161.600	\$ 81.600	\$ 163.200	\$ 80.000	\$ 160.000	

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

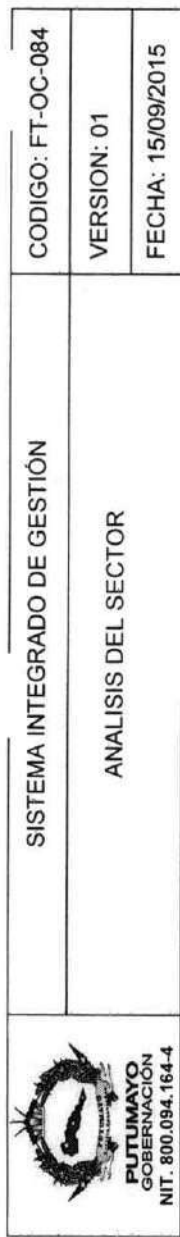
215	2	Galon	Pintura para Interior Lavable Tipo 2 azul 1 Galón	\$ 77.600	\$ 155.200	\$ 80.800	\$ 161.600	\$ 81.600	\$ 163.200	\$ 80.000	\$ 160.000
216	2	Galon	Pintura para Interior Lavable Tipo 2 rojo 1 Galón	\$ 77.600	\$ 155.200	\$ 80.800	\$ 161.600	\$ 81.600	\$ 163.200	\$ 80.000	\$ 160.000
217	4	1/2 Galon	Vinilos para pared: 1/2 galón rojo, 1/2 galón azul, 1/2 galón magenta y 1/2 galón azul turquesa	\$ 38.800	\$ 155.200	\$ 40.400	\$ 161.600	\$ 40.800	\$ 163.200	\$ 40.000	\$ 160.000
218	2	Unidad	rodillo grande 9"	\$ 25.705	\$ 51.410	\$ 26.765	\$ 53.530	\$ 27.030	\$ 54.060	\$ 26.500	\$ 53.000
219	2	Unidad	rodillos pequeños 6"	\$ 19.400	\$ 38.800	\$ 20.200	\$ 40.400	\$ 20.400	\$ 40.800	\$ 20.000	\$ 40.000
220	2	Unidad	brochas de 4"	\$ 17.460	\$ 34.920	\$ 18.180	\$ 36.360	\$ 18.360	\$ 36.720	\$ 18.000	\$ 36.000
221	2	Unidad	brochas de 2"	\$ 16.490	\$ 32.980	\$ 17.170	\$ 34.340	\$ 17.340	\$ 34.680	\$ 17.000	\$ 34.000
222	2	Unidad	brochas de 1/2"	\$ 14.550	\$ 29.100	\$ 15.150	\$ 30.300	\$ 15.300	\$ 30.600	\$ 15.000	\$ 30.000
223	2	Unidad	brochas de 1"	\$ 13.580	\$ 27.160	\$ 14.140	\$ 28.280	\$ 14.280	\$ 28.560	\$ 14.000	\$ 28.000
224	1	Unidad	Caja de pinceles #1 al #10	\$ 43.107	\$ 43.107	\$ 44.884	\$ 44.884	\$ 45.329	\$ 45.329	\$ 44.440	\$ 44.440
225	13	Unidad	Morral elaborado en material exterior 100% poliámmida (Nylon) y material interno 100% poliéster, de alta resistencia y durabilidad, con dimensiones aproximadas de 38 cm de alto, 26 cm de ancho y 13 cm de largo, volumen de 12,84 litros y peso aproximado de 0,41 kg; deberá contar con un compartimento principal, dos bolsillos internos, tres bolsillos externos y dos bolsillos laterales, así como compartimento porta PC para equipos de hasta 13 pulgadas; no contará con porta	\$ 213.400	\$ 2.774.200	\$ 222.200	\$ 2.888.600	\$ 224.400	\$ 2.917.200	\$ 220.000	\$ 2.860.000



										tablet El moral deberá estar personalizado con los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo, el Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y la Plataforma Departamental de Juventud (PDJ), de acuerdo con las indicaciones y lineamientos de imagen institucional suministrados por la entidad, garantizando condiciones adecuadas de calidad, resistencia, funcionalidad y durabilidad para el almacenamiento y transporte de documentos, equipos tecnológicos y elementos personales.	\$ 155.200	\$ 2.017.600	\$ 161.600	\$ 2.100.800	\$ 163.200	\$ 2.121.600	\$ 160.000	\$ 2.080.000	
226	13	Unidad								Suministro de batería externa portátil de alta capacidad para carga de dispositivos electrónicos móviles, con capacidad mínima de 20.000 mAh, equipada con tecnología de carga rápida mediante puerto USB tipo C y puertos USB de salida para carga simultánea									

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

			de múltiples dispositivos. Debe contar con sistema de protección contra sobrecarga, sobrecalentamiento, cortocircuito y sobrevoltaje, indicador de nivel de carga mediante luces LED o pantalla digital, diseño portátil de fácil transporte y compatibilidad con teléfonos celulares, tabletas, audífonos inalámbricos y demás dispositivos electrónicos recargables mediante conexión USB.								
227	13	Unidad	Suministro de unidad de almacenamiento externo portátil para respaldo, transferencia y conservación de información digital, con capacidad mínima de almacenamiento de 500 GB. El dispositivo deberá permitir el almacenamiento	\$ 370.540	\$ 4.817.020	\$ 385.820	\$ 5.015.660	\$ 389.640	\$ 5.065.320	\$ 382.000	\$ 4.966.000



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 No. 7-40, Código Postal: 860001
 Conmutador (57+8) 4206600 - Fax: 4295196 - Pagina web: www.putumayo.gov.co

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

								Salidas: Entrada Tarjeta Micro SD, Puerto USB Tipo C, Salida de Audífonos, Opciones de Conectividad: Bluetooth, USB, WiFi Incluye Teclado y Estuche Incluye lápiz digital, Altavoces Optimizados con Dolby Atmos. Resistente a salpicaduras y polvo. Incluye ADP (protección contra daños accidentales 1 año) alto: 6,9 cm Ancho: 25,4 cm, o aproximados								
229	500	Unidad						\$ 19.400	\$ 9.700.000	\$ 20.200	\$ 10.100.000	\$ 20.400	\$ 10.200.000	\$ 20.000	\$ 10.000.000	
								libretas institucionales personalizadas de aproximadamente diez por quince centímetros (10 x 15 cm), con lapicero incluido y diseño institucional con logos de la Gobernación del Putumayo, Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y Plataforma								

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

230	150	Unidad	Departamental de Juventudes (PDJ). Suministro de gorra institucional de alta calidad, elaborada en material textil resistente (drill, algodón o similar), sin malla, diseñada para actividades de representación, participación, integración y fortalecimiento de los procesos juveniles del departamento. La gorra deberá contar con acabados de calidad, ajuste cómodo y personalización mediante bordado o estampado de los logos institucionales de la Gobernación del Putumayo, el Consejo Departamental de Juventud (CDJ) y la Plataforma Departamental de Juventud (PDJ), garantizando una adecuada presentación	\$ 29.100	\$ 4.365.000	\$ 30.300	\$ 4.545.000	\$ 30.600	\$ 4.590.000	\$ 30.000	\$ 4.500.000
-----	-----	--------	--	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------	-----------	--------------



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, para establecer el presupuesto oficial para el presente proceso, solicitó a personas jurídicas y/o naturales cotizaciones y procedió a promediar los valores de las cotizaciones presentadas, con ello y teniendo en cuenta la asignación del presupuesto para el año 2026, se estimó como presupuesto oficial para el presente proceso, el valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$477.500.000) M/CTE**, incluido IVA y costos directos e indirectos y todos los gastos necesarios con el fin de cubrir los costos del contrato de acuerdo a los establecidos en este estudio previo y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso, suma que será el límite máximo de la contratación y por tanto el valor de la propuesta presentada no podrá exceder en costos dicho valor.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante, el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial asignado.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedio establecido por la Entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de ofertar valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada.

OFERTA ECONÓMICA;

Al diligenciar el formato respectivo, el proponente no podrá adicionar, modificar, o suprimir en todo caso, no alertar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

Así mismo cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será rechazada.

El proponente deberá ajustar al peso en precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto al peso, así; como cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso, en caso contrario, la Gobernación del Putumayo efectuará dicho ajuste.

La Gobernación del Putumayo verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores, en caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule la Gobernación del Putumayo en el cuadro de presupuesto y especificaciones, los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar la oferta menor valor.

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas relacionados dentro del formato respectivo.

Es importante mencionar que en la respectiva etapa de revisión de ofertas económicas del proceso de selección de que se proyecta adelantar, para determinar el menor precio ofertado se tendrá en cuenta la sumatoria de cada uno de los costos

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

unitarios por cada ítem o servicio que se describirán en el cuadro de la propuesta económica, no obstante, el contrato se podrá celebrar por el total del presupuesto oficial.

Por ende, los oferentes no podrán ofertar valores de costos unitarios superiores a los costos unitarios promedios establecidos por la entidad en la etapa de cotización, conforme se plasma en este documento. En caso de oferta valores unitarios superiores a los referentes en mención, la oferta será rechazada

2.3.1. VALOR ESTIMADO

De acuerdo con el estudio de mercado, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental invitó a tres empresas a cotizar los elementos a adquirir mediante el proceso de contratación, de las cuales tomó como referencia el promedio de las 3 cotizaciones presentadas, que permitió establecer un presupuesto de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$477.500.000) M/CTE** Incluido IVA y demás costos y gastos directos e indirectos.

ASPECTOS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA PARA LA FIJACIÓN DE LOS PRECIOS DE LA PROPUESTA:

- El proponente deberá cotizar los ítems ofertados en la unidad de medida y cantidad requerida para cada uno de los bienes, conforme al formato que se incluye en el pliego de condiciones.
- El proponente deberá presentar su oferta por el sistema de precios unitarios, conforme al cual en dicho precio se encuentran comprendidos todos los costos directos e indirectos que se generan por la contratación.
- Bajo este sistema de precios, el vendedor es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que la Entidad adquiere responsabilidad alguna por dichos actos.
- Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento y pago de estampillas son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.
- La Entidad solo pagará los precios contratados, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una modificación del contrato o a las regulaciones que para tal efecto expida el Gobierno Nacional y estén legal y debidamente acreditados.
- La Entidad efectuará al Contratista las retenciones que, en materia de impuestos tenga establecida la Ley.
- Las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho el vendedor deberán ser tramitadas por este ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte de la Entidad o costo para ella.
- Con relación al IVA, el proponente deberá discriminar en la cotización este impuesto, en los ítems en los que se causa. En caso de no indicarlo, este nuevo valor no podrá ser reconocido por la Entidad y el contratista deberá asumir el costo del impuesto.}

7. ANÁLISIS CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera y organizacional tienen como objetivo establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera y organizacional de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento y rentabilidad. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

El sustento legal de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales se encuentra sustentado en lo estipulado en el **Artículo 2.2.1.1.1.5.3. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP**, del Decreto 1082 de 2015 que reza:

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

3. Capacidad Financiera – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

3.1. Índice de liquidez: activo corriente dividido por el pasivo corriente.

3.2. Índice de endeudamiento: pasivo total dividido por el activo total.

3.3. Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

4. Capacidad Organizacional – los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

4.1. Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional dividida por el patrimonio.

4.2. Rentabilidad del activo: utilidad operacional dividida por el activo total.

Así las cosas, es deber de la Entidad exigir dichos indicadores en aras de dar cumplimiento a la normatividad establecida para la contratación pública, en el entendido que los indicadores financieros son utilizados para mostrar las relaciones que existen entre las diferentes cuentas de los estados financieros; y sirven para analizar su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa de una empresa.

Asimismo, el **Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las** Entidades Estatales del precitado decreto establece que:

La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

En tal sentido, la Entidad realiza el análisis del sector desde la perspectiva financiera y organizacional para poder determinar los indicadores requeridos durante la etapa de planeación.

Dada la naturaleza de los contratos, los proponentes deben contar con capacidad financiera suficiente para brindar los servicios requeridos mientras se hace efectivo el correspondiente pago, en esa medida se pueden establecer, índices, analizando el sector y la modalidad del contrato, de la siguiente manera:

Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la administración municipal tomó como referencia la información financiera y organizacional de empresas del sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia bajo el código Para determinar los indicadores tanto financieros como organizacionales que garanticen la ejecución del presente contractual, la administración municipal tomó como referencia la información financiera y organizacional de empresas del sector a través de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Todas las Actividades Económicas – CIIU adaptada para Colombia, tomando como referencia el código **8230** correspondiente a la “**Organización de convenciones y eventos comerciales**”; que comprende las siguientes actividades:

- ❖ **La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento.**

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Una vez analizada la información financiera presentada para el sector a corte de **31 de diciembre de 2025** por **38** empresas tomadas como muestra, tanto por empresas Pymes como para las grandes empresas del sector aplicadas a las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera), se procede a determinar los indicadores financieros y organizacionales tomando como referencia los indicadores financieros y organizacionales de dichas empresas, a saber:

NIT	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800151720	2,88	0,06	13,58	0,08	0,07
804003785	4,77	0,23	6,81	0,29	0,22
811027597	1,69	0,34	INDETERMINADO	0,30	0,20
830076044	7,46	0,20	INDETERMINADO	0,05	0,04
890802221	24,51	0,37	5,06	0,17	0,10
890909297	1,72	0,28	126,90	0,03	0,02
900011345	0,68	0,51	2,47	0,07	0,04
900057442	0,63	1,82	-0,19	0,31	-0,25
900072392	2,55	0,34	-8,20	-0,28	-0,18
900075108	4,90	0,48	INDETERMINADO	0,09	0,05
900078051	1,79	0,55	10,73	0,61	0,27
900084158	0,20	0,65	INDETERMINADO	0,51	0,18
900152485	9,06	0,31	INDETERMINADO	0,15	0,11
900163046	2,37	0,51	1,13	0,13	0,06
900209622	2,20	0,35	8,74	0,04	0,03
900215666	4,22	0,37	INDETERMINADO	0,11	0,07
900237865	1,49	0,34	5,35	0,18	0,12
900275221	3,22	0,39	4,00	0,12	0,08
900285489	2,11	0,50	2,89	0,38	0,19
900342562	6,02	0,15	34,74	0,19	0,16
900343131	3,10	0,54	INDETERMINADO	0,25	0,11
900360261	1,38	0,58	3,97	0,57	0,24
900365212	2,38	0,56	2,33	0,52	0,23
900391059	10,53	0,46	2,58	0,41	0,22
900420627	1,91	0,57	1,50	0,21	0,09
900454188	7,57	0,22	9,69	0,35	0,28
900478808	2,16	0,46	58,59	0,22	0,12
900508373	3,75	0,11	INDETERMINADO	0,08	0,07
900525906	1,10	0,49	10,40	0,28	0,14
900554030	13,60	0,29	5,38	0,46	0,32
900647940	22,67	0,04	23,15	0,12	0,12
900656068	2,20	0,46	18,17	0,48	0,26
900731276	1,29	0,64	4,52	0,30	0,11
900813982	0,21	3,61	INDETERMINADO	0,15	-0,38
900815761	7,72	0,35	27,67	0,17	0,11
900925777	2,24	0,45	5,58	0,33	0,18
901165436	0,27	2,91	INDETERMINADO	0,01	-0,01
901565562	1,75	0,42	3,22	0,23	0,13

Teniendo en cuenta lo anterior, con el propósito de determinar los indicadores se utilizaron las herramientas estadísticas recomendadas por Colombia Compra Eficiente en la **Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02**, como lo es el histograma para identificar la frecuencia de los indicadores de la muestra mediante la distribución de los datos y el promedio, con el propósito de obtener unos indicadores reales y que se ajusten a los indicadores de la media del sector.

Es un gráfico de líneas que se usa para presentar las frecuencias absolutas de los valores de una distribución en el cual la altura del punto asociado a un valor de las variables es proporcional a la frecuencia de dicho valor. En tal sentido, un **HISTOGRAMA** es un gráfico o diagrama, que muestra el número de veces que se repiten cada uno de los resultados, cuando

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

se realizan mediciones sucesivas; lo que permite ver alrededor de que valor se agrupan las mediciones, **TENDENCIA CENTRAL**, y cuál es la **DISPERSIÓN** alrededor de ese valor central.

Como el histograma no permite determinar el valor específico de los indicadores, se utiliza la herramienta estadística del **PROMEDIO** dado que representa un valor central o típico dentro de un conjunto de datos.

Es importante resaltar que el uso del promedio para calcular indicadores financieros y organizacionales de las empresas de un sector, es clave porque permite resumir de manera eficiente la información y generar un punto de referencia común para evaluar el desempeño general de las empresas con base en su información financiera y organizacional. Por lo tanto, las propiedades y beneficios del promedio hacen que esta herramienta sea ideal para lograr un análisis representativo y útil en diferentes contextos.

En tal sentido, el promedio permite obtener una visión general al consolidar información dispersa y convertirla en un único valor representativo. Esto es útil al trabajar con datos de múltiples empresas, ya que facilita la comparación de su desempeño. Por ejemplo, calcular el promedio del índice de liquidez en un conjunto de empresas permite identificar si la mayoría de las compañías del sector mantienen un nivel saludable de capacidad de pago a corto plazo o si hay una tendencia a niveles críticos.

Además, otra ventaja es que el promedio facilita la detección de tendencias y permite observar patrones de comportamiento comunes dentro de las empresas del sector. Al promediar indicadores como el índice de endeudamiento o la rentabilidad del activo, es posible evaluar si las empresas, en general, operan con un nivel de apalancamiento sostenible o si la rentabilidad de sus activos está alineada con las expectativas de la industria.

Así las cosas, utilizar el promedio para evaluar indicadores financieros y organizacionales en un conjunto de empresas del sector, permite obtener un punto de referencia confiable, identificar patrones y tendencias generales, y facilitar comparaciones entre las empresas. Esto contribuye a un análisis más robusto y a la toma de decisiones informada por parte de la Entidad, siempre que se consideren las características de los datos y se complementen con otras métricas cuando sea necesario; como lo es el uso del **HISTOGRAMA**.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Para la verificación de la situación financiera y organizacional del proponente se realizará sobre el Registro Único de Proponentes – RUP –, con la información financiera actualizada y vigente, emitida por la cámara de comercio y con fecha de expedición no mayor de 30 días calendarios.

INDICE	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 4,48
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,58
Razón de cobertura de interés	Mayor o Igual a 13,96 o indeterminado

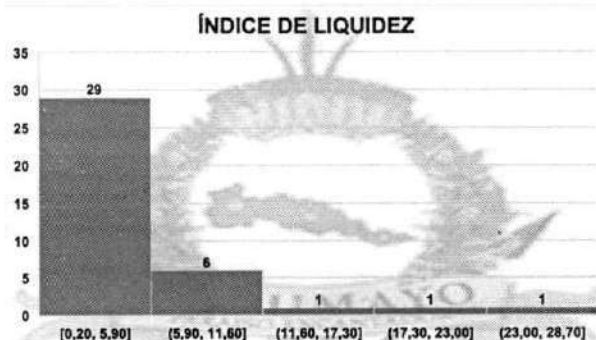
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Liquidez:

La liquidez es un aspecto fundamental en el análisis financiero de una empresa y juega un papel crucial en la salud y solidez de su posición financiera. La liquidez se refiere a la capacidad de una empresa para convertir sus activos en efectivo de manera rápida y sin pérdida significativa de valor.

Es igual a Activo Corriente/Pasivo Corriente, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los activos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los pasivos corrientes de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de liquidez se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de liquidez para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de liquidez de la mayor concentración de observaciones (29), se ubican en 0,20 y 5,90; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo corriente y pasivo corriente de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de liquidez de 4,482, por lo cual la Entidad establece como indicador de liquidez para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **4,48**.

Convenciones:

IL = Índice de Liquidez

AC = Activo Corriente

PC = Pasivo Corriente

%O = Porcentaje de participación del Oferente^{1, 2, n}

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$IL = AC / PC$$

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

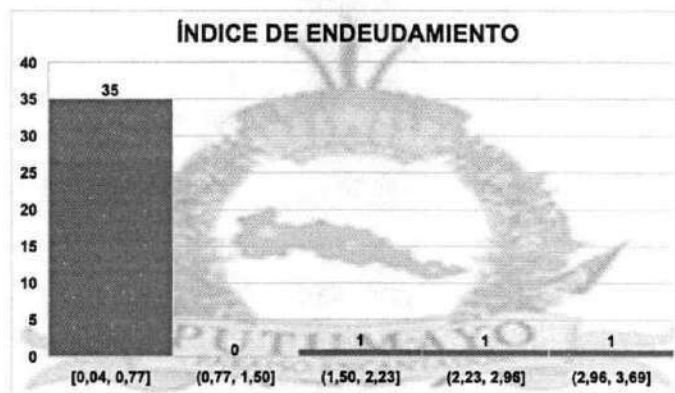
$$IL = \frac{(AC1 * \%O1) + (AC2 * \%O2) + (ACn * \%On)}{(PC1 * \%O1) + (PC2 * \%O2) + (PCn * \%On)}$$

Endeudamiento:

El indicador de endeudamiento es una herramienta crítica en el análisis financiero, ya que ofrece información clave sobre la estabilidad financiera, la capacidad de gestión del riesgo y la flexibilidad operativa de una empresa.

Es igual Pasivo Total/ Activo Total, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán los Pasivos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de endeudamiento se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de nivel de endeudamiento para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de endeudamiento de la mayor concentración de observaciones (35) se ubican en 0,04 y 0,77; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente al activo total y pasivo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de endeudamiento de 0,576; por lo cual la Entidad establece como indicador de endeudamiento para el presente proceso, un indicador menor o igual a 0,58.

Convenciones:

E = Endeudamiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

PT = Pasivo Total

AT= Activo Total

%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$E = PT / AT$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$E = \frac{(PT1 * \%O1) + (PT2 * \%O2) + (PTn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Razón de cobertura de interés:

La razón de cobertura de intereses, también conocida como índice de cobertura de intereses o veces que se cubren los intereses (Interest Coverage Ratio en inglés), es un indicador financiero que mide la capacidad de una empresa para cumplir con sus obligaciones de intereses sobre la deuda. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para generar suficientes ingresos operativos para cubrir sus gastos de intereses.

Utilidad Operacional /Gastos de Interés, para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, se sumarán las Utilidades Operacionales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Gastos de Intereses de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación. En el caso de que un proponente singular tenga gastos de intereses de \$0 no se podrá calcular el indicador "indeterminado" y se considerará habilitado.

En el análisis del sector para determinar el indicador de razón de cobertura de intereses se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de cobertura de intereses para el presente proceso:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Por una parte, el análisis gráfico mediante histograma (en el cual, exclusivamente para efectos de representación gráfica, los registros con resultado indeterminado se incorporan en el intervalo correspondiente al valor cero, sin que ello implique asignarles dicho valor para el cálculo de la medida estadística) permite identificar los intervalos de mayor frecuencia dentro de la distribución de los datos, evidenciando que la mayor concentración de observaciones (32) se ubican en -8,20 y 15,80; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y los gastos de intereses o costos financieros de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado un índice de razón de cobertura de interés de 13,956 por lo cual la Entidad establece como indicador de razón de cobertura de intereses para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **13,96** o indeterminado.

Convenciones:

CI = Cobertura de Intereses

UO = Utilidad Operacional

GI = Gasto Intereses

%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$CI = UO / GI$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$CI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(GI1 * \%O1) + (GI2 * \%O2) + (GIn * \%On)}$$

Se deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes, para verificar los datos, Liquidez, Endeudamiento, Razón de cobertura de Intereses, Rentabilidad de Activos y Rentabilidad de Patrimonio tomados del balance presentado para su inscripción en el RUP **vigente y en firme a la fecha de presentación de la propuesta.**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La Capacidad de organización (Co) del proponente se evaluará a partir de la información relacionada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el oferente acredite lo siguiente:

INDICE	REQUERIDO
Rentabilidad del Patrimonio	Mayor o Igual 0,23
Rentabilidad del Activo	Mayor o Igual 0,10

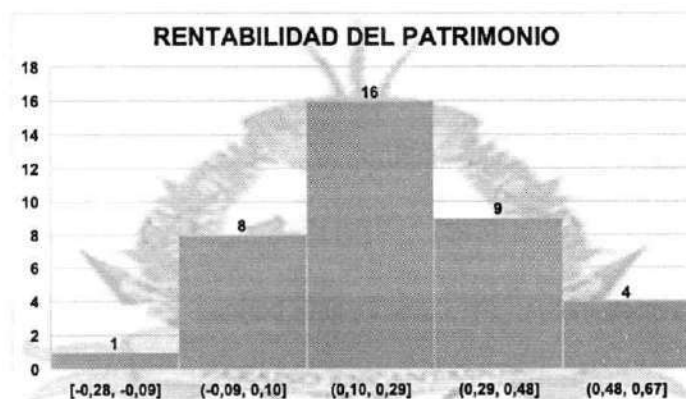
 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Rentabilidad sobre patrimonio:

El indicador de rentabilidad del patrimonio, también conocido como retorno sobre el patrimonio (Return on Equity, ROE en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia con la que una empresa utiliza su capital propio para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la rentabilidad y la capacidad de generar rendimientos para los accionistas.

Mide la rentabilidad que están obteniendo los inversionistas: Utilidad Operacional sobre Patrimonio; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria del Patrimonio de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del patrimonio, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso:



Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del patrimonio de la mayor concentración de observaciones (16) se ubican en 0,10 y 0,29; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al patrimonio de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del patrimonio de 0,227, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del patrimonio para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,23**.

Convenciones:

ROE = Por sus siglas en inglés Return on Equity o Rentabilidad sobre el Patrimonio

UO = Utilidad Operacional

PAT = Patrimonio

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$ROE = UO/PAT$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

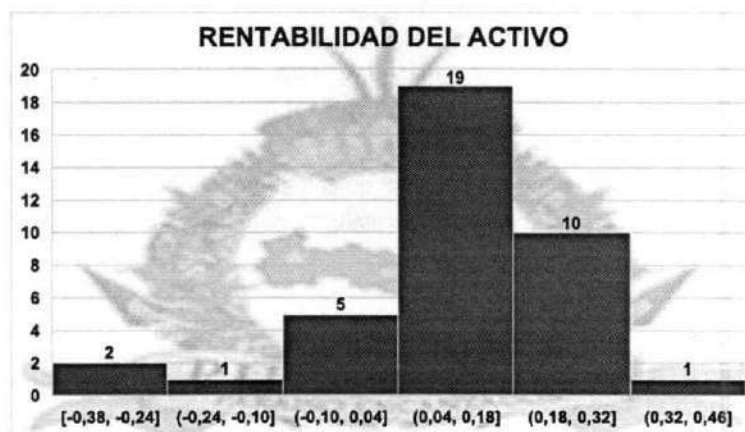
$$ROE = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(PAT1 * \%O1) + (PAT2 * \%O2) + (PAT n * \%On)}$$

Rentabilidad sobre activos:

El indicador de rentabilidad del activo, también conocido como retorno sobre activos (Return on Assets, ROA en inglés), es una medida financiera que evalúa la eficiencia de una empresa en la utilización de sus activos para generar beneficios. Este indicador proporciona información sobre la capacidad de la empresa para obtener rendimientos a partir de los recursos que tiene a su disposición.

Mide el rendimiento que se está obteniendo sobre la Inversión: Utilidad Operacional sobre Activo Total; para el caso de consorcios o uniones temporales, se sumarán la Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación y se dividirán sobre la sumatoria de los Activos Totales de cada uno de los integrantes de acuerdo con su porcentaje de participación.

En el análisis del sector para determinar el indicador de rentabilidad del activo, se combinaron dos herramientas de análisis estadístico con el propósito de establecer con la mayor precisión el indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso:



 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Por una parte, el análisis gráfico (histograma) nos arroja que los indicadores de rentabilidad del activo de la mayor concentración de observaciones (19) se ubican en 0,04 y 0,18; por lo cual, para establecer el valor real del indicador, se utilizó el promedio del conjunto de datos.

Una vez analizada la información financiera correspondiente a la utilidad operacional y al activo total de las empresas del sector que reportaron información a la Superintendencia de Sociedades; se utilizó para el análisis estadístico la herramienta estadística correspondiente al promedio, obteniendo como resultado una rentabilidad del activo de 0,103, por lo cual la Entidad establece como indicador de rentabilidad del activo para el presente proceso, un indicador mayor o igual a **0,10**.

Convenciones

ROI = Por sus siglas en inglés Return on Investment o Rentabilidad sobre el Activo

UO = Utilidad Operacional

AT= Activo Total

%O= Porcentaje de participación del Oferente 1, 2, n

O 1, 2, n = Oferente 1, Oferente 2, Oferente N

- Oferentes que se presenten individualmente:

$$ROI = UO/AT$$

- Oferentes que se presenten en cualquier forma de asociación:

$$ROI = \frac{(UO1 * \%O1) + (UO2 * \%O2) + (UOn * \%On)}{(AT1 * \%O1) + (AT2 * \%O2) + (ATn * \%On)}$$

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación, así como lo señala la fórmula para Proponente plural en la tabla anterior.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para el Proponente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para Proponentes Plurales, se calificará como **NO CUMPLE**.

En caso de Proponentes Extranjeros, los documentos con los cuales el proponente acredite sus requisitos habilitantes que hayan sido escritos originalmente en una lengua distinta al castellano, deben ser traducidos al castellano y ser presentados en su lengua original junto con la traducción al castellano.

Los documentos presentados por los proponentes no requieren legalización alguna salvo los documentos otorgados en el exterior y los poderes generales o especiales que deben ser otorgados ante Notario Público.

Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Los oferentes deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos.

9. ANÁLISIS TRATADOS O CONVENIOS INTERNACIONALES.

ACUERDOS COMERCIALES CON CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS SUSCRITOS POR COLOMBIA

ACUERDO COMERCIAL	CAPÍTULO DE COMPRAS PÚBLICAS DEL ACUERDO COMERCIAL	LEY EN COLOMBIA QUE APRUEBA EL ACUERDO
Alianza Pacífico	Capítulo 8 del Protocolo Adicional al Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico	Ley 1746 de 2014
Canadá	Capítulo Catorce y Anexo 14.01 del Acuerdo	Ley 1363 de 2009
Chile	Capítulo 13 y Anexo 13.1 del Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile	Ley 1189 de 2008
Corea	Capítulo Catorce y Anexo 14.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea	Ley 1747 de 2014
Costa Rica	Capítulo 10 y Anexo 10.A del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Costa Rica	Ley 1763 de 2015
Estados Unidos	Capítulo Nueve, Anexo 9.1, Carta adjunta 9.11, Carta adjunta sobre licitaciones electrónicas y Decisión No. 2 del Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y Estados Unidos de América	Ley 1143 de 2007
Estados AELC	Capítulo 7, Anexo XIX y Anexo XX del Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Capítulo XV del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia	Ley 172 de 1994
Triángulo Norte	Capítulo 11 y Anexo 11.1 del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras	Ley 1241 de 2008
Unión Europea	Título VI y Anexo XII del Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia y Perú; Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2021	Ley 1669 de 2013
Israel	Capítulo 9 y Anexos 9-A y 9-B del Tratado de Libre Comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel	Ley 1841 de 2017
Reino Unido e Irlanda del Norte	Acuerdo de Continuidad Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte, y Colombia, Ecuador y Perú, por otra. Incorpora <i>mutatis mutandis</i> el Acuerdo Comercial con la Unión Europea; para compras públicas se aplica el Título VI y Anexo XII, Decisión 01 de 2017 y Decisión 01 de 2023 del Comité de Comercio entre Reino Unido y Colombia, Ecuador y Perú.	Ley 2067 de 2020

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, CCE-EICP-MA-07 V.02, Tabla 3

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

ENTIDADES INCLUIDAS A NIVEL DEPARTAMENTAL:

De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, las entidades del nivel departamental se encuentran incluidas en la cobertura de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico —únicamente respecto de Chile y Perú—, Chile, Corea, Costa Rica, Estados AELC, Estados Unidos, Triángulo Norte —únicamente respecto de El Salvador y Guatemala—, Unión Europea, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte e Israel.

En consecuencia, por tratarse de una entidad del nivel departamental, la Gobernación del Putumayo deberá verificar para el presente proceso la aplicación de dichos Acuerdos Comerciales, atendiendo particularmente la cobertura de la entidad, el umbral vigente, las características de los bienes y servicios objeto de contratación y las excepciones aplicables.

Adicionalmente, se tendrá en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la Comunidad Andina – CAN, en lo relacionado con las obligaciones de trato nacional para servicios, de conformidad con la regulación andina aplicable.

EXCEPCIONES: El siguiente Anexo contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas.

ACUERDO COMERCIAL	¿VIGENTE?	¿ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA?	¿VALOR DEL PROCESO SUPERIOR AL UMBRAL?	¿EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO?	¿PROCESO CUBIERTO POR EL ACUERDO?
Alianza Pacífico – Chile	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Alianza Pacífico – México	Sí	No	N/A	N/A	No
Alianza Pacífico – Perú	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Canadá	Sí	No	N/A	N/A	No
Chile	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Corea	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Costa Rica	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Estados Unidos	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Estados AELC – EFTA	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
México	Sí	No	N/A	N/A	No
Triángulo Norte – El Salvador	Sí	Sí	N/A**	Verificar excepciones del Acuerdo	Requiere análisis particular
Triángulo Norte – Guatemala	Sí	Sí	N/A**	Verificar excepciones del Acuerdo	Requiere análisis particular
Triángulo Norte – Honduras	Sí	No	N/A	N/A	No
Unión Europea	Sí	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSION: 01
			FECHA: 15/09/2015

Israel	Si	Sí	Por verificar*	Verificar según resultado	Por determinar*
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Si	Sí	No	No se requiere continuar análisis*	No
Comunidad Andina – CAN	Si	N/A****	N/A****	N/A****	Aplica trato nacional a servicios

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación y Valores a partir de los cuales son aplicables los Acuerdos Comerciales – Umbrales, actualización 4 de marzo de 2026

De acuerdo con la verificación realizada y teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$477.500.000) M/CTE, se evidencia que, aunque el Departamento del Putumayo se encuentra comprendido dentro de la cobertura institucional de varios de los Acuerdos Comerciales analizados, el valor del proceso no supera los umbrales vigentes para 2026 aplicables a la contratación de bienes y servicios por entidades del nivel subcentral, respecto de los acuerdos identificados en la tabla precedente.

En consecuencia, frente a aquellos Acuerdos Comerciales cuyo ámbito de aplicación está condicionado al cumplimiento de un umbral económico superior al presupuesto oficial del presente proceso, este no se encuentra cubierto por razón de la cuantía, sin que resulte necesario acudir a una excepción para determinar su exclusión.

Respecto del Triángulo Norte, el análisis deberá atender las condiciones particulares de cobertura y las excepciones previstas en el respectivo Acuerdo, teniendo en cuenta que la información oficial de umbrales vigente para 2026 señala que no se establecieron umbrales para determinar su aplicabilidad. En relación con Israel, la determinación deberá efectuarse mediante la conversión a pesos colombianos del umbral expresado en Derechos Especiales de Giro – DEG, conforme con la metodología prevista para dicho Acuerdo. Por su parte, respecto de la Comunidad Andina – CAN, se observarán las disposiciones aplicables en materia de trato nacional para servicios.

De manera independiente al análisis anterior, para efectos de una eventual limitación de la convocatoria a Mipyme, se tendrá en cuenta el umbral vigente para 2026, correspondiente a QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$511.708.497) M/CTE. Dado que el presupuesto oficial del proceso, esto es, \$477.500.000, se encuentra por debajo de dicho valor, se cumple el requisito relacionado con la cuantía, sin perjuicio de la verificación de los demás requisitos y condiciones establecidos en la normativa vigente para que proceda la limitación de la convocatoria a Mipyme.

Finalmente, cuando resulte aplicable el trato nacional, la Entidad reconocerá a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales aplicables, así como a aquellos respecto de los cuales exista reciprocidad en los términos previstos en la normativa vigente y a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina, el tratamiento previsto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 y en los respectivos instrumentos internacionales.

Los términos y condiciones del proceso, incluido el cronograma para la preparación y presentación de las ofertas, se establecerán de conformidad con las reglas que resulten efectivamente aplicables al presente proceso de selección, evitando atribuirle obligaciones derivadas de Acuerdos Comerciales respecto de los cuales no se configure su cobertura.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANALISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

UMBRAL PARA CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYMES

Para la vigencia 2026, el umbral aplicable para efectos de la limitación de convocatorias a Mipymes corresponde al equivalente de US\$125.000, fijado en QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$511.708.497) M/CTE.

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
US\$	125.000
COL\$	511.708.497

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT / Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, umbral Mipyme vigente para 2026.

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso asciende a \$477.500.000, este se encuentra por debajo del umbral Mipyme vigente para 2026. En consecuencia, se cumple el requisito relacionado con la cuantía para una eventual limitación de la convocatoria a Mipymes, sin perjuicio del cumplimiento y verificación de los demás requisitos establecidos en la normativa vigente para que dicha limitación resulte procedente.

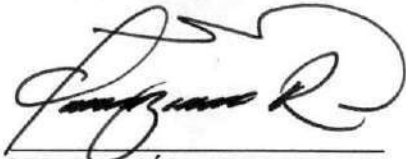
Los plazos especiales para la preparación y presentación de ofertas previstos en los Acuerdos Comerciales deberán observarse únicamente cuando el respectivo Proceso de Contratación se encuentre efectivamente cubierto por uno o varios de dichos acuerdos. Cuando concurren varios Acuerdos Comerciales aplicables, la Entidad deberá adoptar las medidas necesarias para cumplir la totalidad de los compromisos derivados de estos y establecer en el cronograma un plazo igual o superior al mayor de los exigidos.

El Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales precisa que algunos de estos plazos pueden reducirse cuando se cumplen las condiciones previstas en el respectivo acuerdo, entre ellas la publicación electrónica de los documentos, la adquisición de bienes o servicios de características técnicas uniformes o la publicación oportuna de la información del proceso en el Plan Anual de Adquisiciones, según corresponda. Por tanto, el cronograma del presente proceso se estructurará de acuerdo con las obligaciones internacionales que, luego del análisis de cobertura, resulten efectivamente aplicables.

En materia de trato nacional, el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015 dispone que la Entidad Estatal deberá concederlo: i) a los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos previstos en dichos acuerdos; ii) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista Acuerdo Comercial, cuando el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de reciprocidad; y iii) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, de conformidad con la regulación andina aplicable.

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-084
	ANÁLISIS DEL SECTOR	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

Para los Estados con los cuales no exista Acuerdo Comercial aplicable, la existencia de reciprocidad no se presumirá ni se determinará a partir de una lista fija de países, sino que se verificará conforme a las certificaciones expedidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores en los términos del citado artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE ORIGEN
 ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ Secretario de Desarrollo Social Departamental

Elaboro	Andrea Quemag Arteaga	Profesional de Apoyo ESP	Secretaria de Desarrollo Social Departamental	
---------	-----------------------	--------------------------	---	---

	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Matriz de Riesgo	FECHA	26/04/2023

ANEXO N° 1 TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.6.3. Del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA VOCES JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"** que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaría de Desarrollo Social Departamental, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Departamento del Putumayo en los estudios previos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación serían:

TABLA 1- MATRIZ DE RIESGOS

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Categoría	A quien se le asigna Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
							Probabilidad	Impacto			Probabilidad	Impacto	Valoración del	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en las obligaciones a cargo del contratista	Retrasos en las funciones desarrolladas e impacto negativo en las necesidades generadas por la secretaria ejecutora	Posible	Mayor	Medio	Contratista	Raro	Medio	1	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Matriz de Riesgo	FECHA	26/04/2023

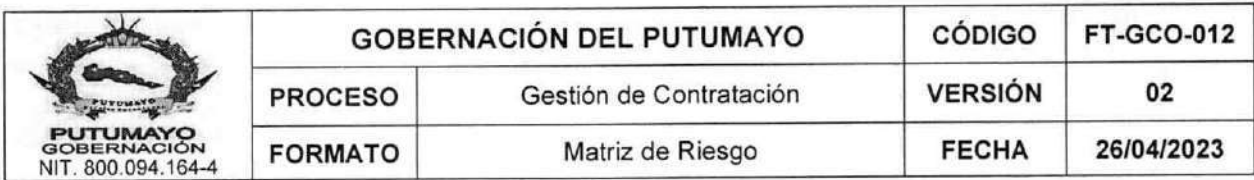
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Entrega de bienes o servicios que no cumplen con las características requeridas	Falta de control del proveedor, adquisición de elementos de baja calidad o diferentes a los solicitados.	Possible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Incremento de precios en el mercado, lo cual puede ser ocasionado por el aumento en el valor de los bienes. Aumento en el transporte embalaje y almacenamiento de los elementos objetos del contrato.	Mayor valor del contratista para la ejecución contractual	Possible	Alto	Menor	Medio	Contratista	Estudio de Mercado	Possible	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Retraso en la entrega de los servicios y bienes	Puede generarse incumplimiento de obligaciones y actividades pactadas retrasando la correcta ejecución del contrato	Possible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Operacional	inocuidad alimentaria	Entrega de alimentos que no cumplan con las condiciones de calidad, conservación, manipulación e inocuidad requeridas para el consumo humano.	Possible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión manipulación y cadena de frío	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Matriz de Riesgo	FECHA	26/04/2023

6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Accidente de tránsito y/o daño vehicular durante el traslado de bienes, insumos o personal relacionado o con la logística del evento	Posibles daños, averías o fallas mecánicas en los vehículos utilizados por el contratista para el transporte de bienes, insumos, equipos o personal requerido para el desarrollo del evento.	Posible	Medio	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Alto	Alto	4	Probable	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	Secuestro o situaciones de orden público que afecten al personal contratado	Posibilidad de que conductores, personal logístico o trabajadores vinculados al contratista sean afectados por hechos relacionados con seguridad u orden público durante la ejecución del contrato.	Raro	Alto	Alto	Posible	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cambio, Muerte, incapacitación o ausencia de conductores	Posibilidad de modificación del personal inicialmente dispuesto para las actividades, también el posible fallecimiento, incapacidad médica o imposibilidad de asistencia del conductor asignado para realizar las actividades de transporte requeridas.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Matriz de Riesgo	FECHA	26/04/2023

9	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Baja asistencia o participación de las participantes convocadas a la Juntanza	Dificultades de transporte, comunicación insuficiente o condiciones externas.	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
10	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	En situación de caso fortuito	Esta puede ser a consecuencia de daño operativo, financiero o humano	Posible	Menor	Menor	Medio	Contratista	Supervisión de las actividades desarrolladas por el contratista	Raro	Menor	2	Bajo	si	Funcionario asignado para la supervisión	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución	Terminación plazo contractual	Supervisión a las actividades asignadas conforme a las obligaciones del contrato	Mensual
11	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional / tecnológico	Daño, pérdida, destrucción o hurto de los equipos tecnológicos, tales como computadores y tablets, durante las fases de transporte, entrega, instalación o uso en las mesas participativas.	Pérdida o indisponibilidad de los equipos requeridos para el desarrollo de las actividades, retrasos en las jornadas de participación, afectación de las actividades programadas y posibles costos asociados a la reposición o reparación de los equipos.	Posible	Mayor	6	Alto	Contratista	Implementar medidas de custodia, transporte y almacenamiento seguro de los equipos; realizar inventario o verificación del estado de los elementos en los momentos de entrega y recepción.	Improbable	Menor	3	Bajo	Si	Contratista, con seguimiento del funcionario asignado para la supervisión.	A partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.	Terminación del plazo contractual	Verificación del inventario, estado y disponibilidad de los equipos antes, durante y después de cada jornada. Revisión de reportes de novedades presentadas.	En cada jornada y mensualmente

[illegible]

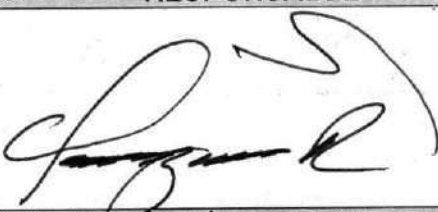
[illegible]

 PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-GCO-012
	PROCESO	Gestión de Contratación	VERSIÓN	02
	FORMATO	Matriz de Riesgo	FECHA	26/04/2023

		más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	treinta por ciento (30%).	
PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	casi cierto	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

RESPONSABLE

ORBEIN JESÚS ZAMBRANO RUIZ Secretaria de Desarrollo Social Departamental